



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FECHA: 11-02-2021

ESTADO: Acta aprobada el 12 de mayo de 2021

Asistentes:

Presidenta	Susana Rojas Pernía
Vicedecana de Posgrado y Responsable del Programa de Prácticas	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la Titulación	Raquel Palomera Martín Irina Salcines Talledo
Técnica en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Rebeca García Pérez Euken Orán Rodríguez
Egresadas	Ana Cecilia Cubas Barrueto

Ausentes:

Profesorado vinculado a la Titulación	Eva Gómez Pérez
Egresada	Leyre del Carmen Rebollo Blanco

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.
3. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 11 de febrero de 2021 se celebra a las once horas y cuarenta y cinco minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de Eva Gómez Pérez. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 2 de diciembre de 2020.

2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.

La Presidenta de la Comisión toma la palabra, agradeciendo a la Técnica de Calidad el trabajo realizado, y procede a comentar la información contenida en el Informe Final de la titulación, destacando especialmente los siguientes aspectos:

- La demanda que ha tenido la titulación, aspecto que se refleja en el número de preinscripciones realizadas y en la cobertura del total de plazas de nuevo ingreso.
- La tasa de éxito.
- Los resultados de la calidad de la docencia. Tanto los resultados de las encuestas de las asignaturas como de los docentes son muy positivos y reflejan una mejora paulatina de las puntuaciones en los últimos años, los que indica a su vez que las acciones que se vienen realizando redundan en una mejora de los resultados.
- Los resultados de la encuesta de satisfacción en los que igualmente, se constata una mejora de los mismos.
- Los buenos resultados obtenidos en la encuesta de prácticas y las propuestas de mejora surgidas de los comentarios de los coordinadores de los centros.

A continuación, se revisa el estado de ejecución del plan de mejoras del curso 2018-2019 y las que permanecieron en curso del 2017-2018. Con la finalidad de ampliar la información contenida en la tabla 18 del Informe, la Comisión acuerda incorporar al cuadro de comentarios que sigue a dicha tabla los motivos por los cuales las

propuestas en proceso/estudio o no realizadas no han sido ejecutadas.

Igualmente, referente a la acción relativa a la ampliación de la oferta de programas de movilidad, se acuerda dejar constancia en el Informe Final de que, dadas las características del título (formación especializada vinculada con las líneas y grupos de investigación del profesorado implicado en este), resulta muy complejo, por el momento, articular programas de movilidad académica con otras universidades en el extranjero. En consecuencia, parece oportuno dirigir los esfuerzos a potenciar la movilidad dentro del mismo vinculada a las Prácticas del título; esto es, ampliar y revisar la oferta de centros conveniados para las Prácticas Internacionales de Posgrado.

3. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.

La Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que pasa a exponer el siguiente punto del orden del día. La Vicedecana expone que, dado que uno de los objetivos de calidad es la promoción y difusión de la política de calidad entre los diferentes grupos de interés, y que recientemente se han renovado las comisiones de las titulaciones, se ha creído conveniente incorporar este aspecto en el orden del día y adjuntar a la convocatoria la política de calidad de la Facultad. No obstante, se recuerda también que esta es pública y está disponible en la web.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

La Presidenta toma la palabra y procede a hacer una revisión del plan de mejoras contenidas en la tabla 19 del Informe Final para el curso 2020-2021. Dicha tabla aglutina las propuestas aprobadas en las reuniones cuatrimestrales celebradas a lo largo del curso 2019-2020.

En relación con la acción de mejora número 5 de la tabla 19 del Informe, la docente Dña. Raquel Palomera propone que los estudiantes pueden colaborar grabando un audiovisual y este sea enviado adjunto a los correos electrónicos recordatorios de las encuestas que se envían al alumnado. Además, cree conveniente insistir en la importancia que tiene el apartado de observaciones/comentarios de las encuestas para hacer y comunicar propuestas de mejora a la Comisión.

La Vicedecana de Calidad propone añadir como nueva acción de mejora, relacionada a su vez con la difusión de la política y cultura de calidad y del SGIC, la

elaboración de cartelera informativa sobre el buzón SGIC que se colocaría en las aulas con la finalidad de promocionar este canal, ya que en ocasiones el alumnado ha manifestado no conocerlo o no saber cómo acceder a él. La Comisión acuerda incluir esta acción.

La alumna del máster indica que, el hecho de que muchos docentes no aparezcan en las encuestas de calidad por no alcanzar el mínimo de horas de docencia establecidas para participar en la encuesta del par asignatura-profesor, disminuye de manera significativa la información disponible sobre la docencia.

La Vicedecana de Calidad propone como acción de mejora relacionada con el comentario anterior, realizar una invitación al profesorado del máster que no alcanza las 15 horas de docencia en el título, pero se encuentra próximo a ellas, para que puedan solicitar al Área de Calidad ser incluidos en las encuestas y poder ser evaluados por el alumnado. La Comisión acuerda incluir esta acción.

Por último, recogiendo una de las propuestas de mejora realizadas en las encuestas por los coordinadores de los centros de prácticas relativa a la realización de una jornada de presentación en la que participen los tutores de los centros, tutores UC y estudiantes, la Comisión acuerda dejar constancia de esta sugerencia en los comentarios del Informe Final para valorarla de cara a la elaboración de propuestas de mejora para el curso 2021-2022, por la particularidad de las circunstancias en las que se van a desarrollar las prácticas en el curso 2020-2021.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda incorporar al cuadro 19 de propuestas de mejora las siguientes:
 - a. Elaborar una cartelera informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.
 - b. Invitar al profesorado del máster que no alcanza las 15 horas de docencia en el título, pero se encuentra próximo a ellas, a valorar la opción de solicitar al

Área de Calidad ser incluidos en las encuestas y poder ser evaluados por el
alumnado

3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2019-2020 una vez introducidas las modificaciones propuestas.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Susana Rojas Pernía

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.